

HECHO ESENCIAL
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES

Santiago, julio 17 de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Estimado Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la Sociedad:

Acuerdos de la Junta Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto a la Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") celebrada el día de hoy lunes 17 de julio de 2017, se aprobó inscribir la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y sus acciones (esto es, las 48.000.000 de acciones en que se divide su capital social) en el Registro de Valores que lleva vuestra Superintendencia, de modo que dichas acciones puedan reunir los requisitos para considerarse valores de presencia bursátil y puedan, además, ser ofrecidas públicamente fuera de un centro bursátil.

De acuerdo con la normativa vigente se hará llegar oportunamente a vuestra Superintendencia una copia del acta correspondiente a la Junta.

Suscribo la presente información, debidamente facultado al efecto por la Junta.

Saludamos atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES



José A. Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL

c.c.: Sr. Juan Ponce H.